

# Minería, responsabilidad social empresarial y conflicto: OceanaGold y la Fundación El Dorado en El Salvador.

## Resumen ejecutivo y conclusiones

1. Este informe documenta las actividades actuales de la Fundación El Dorado, establecida originalmente por Pacific Rim Mining en El Salvador en 2005, y continuada en la actualidad por su sucesora, OceanaGold.
2. Ambas compañías han buscado desarrollar un polémico proyecto de minería de oro en el Departamento de Cabañas, al noroeste de El Salvador, actualmente suspendido en la fase de exploración. El proyecto, que no logró avanzar en casi diez años, es objeto de un controversial proceso de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en Washington, D.C.
3. La investigación y el análisis presentados en este informe se basan en la revisión de informes de la empresa, documentos obtenidos de ministerios del gobierno salvadoreño, y entrevistas. El equipo de investigación habló con residentes locales, miembros actuales y el anterior representante legal de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, y funcionarios del gobierno en Cabañas y San Salvador, durante dos visitas a El Salvador en febrero y agosto de 2015. Se incluyen anónimamente fragmentos de las entrevistas con la población local y organizaciones para proteger su integridad y seguridad. Los intentos por tomar contacto con representantes de la Fundación El Dorado fueron infructuosos.
4. Las entrevistas y el análisis efectuados por esta investigación abren serios interrogantes sobre los objetivos y programas de la Fundación, incluyendo su ética, legitimidad y legalidad. El informe documenta las actividades de OceanaGold y la Fundación El Dorado en El Salvador durante el actual proceso de



arbitraje. Se entregarán copias a las autoridades salvadoreñas, organizaciones de la sociedad civil y a las comunidades que viven en la zona del proyecto minero.

5. De acuerdo a las observaciones y entrevistas llevadas a cabo por el equipo de investigación, está claro que la Fundación El Dorado se ha convertido en la cara pública de OceanaGold en El Salvador. La institución hace donaciones a escuelas locales, apoya clínicas de salud, ofrece clases de computación y de inglés, y promueve la capacitación de mujeres en emprendimiento, entre otras actividades descritas por este informe. Estos programas y donaciones permiten a la compañía presentarse como benefactora de las comunidades cercanas al proyecto minero. La evidencia recogida indica claramente que el trabajo de la fundación busca realzar la imagen pública de la empresa minera y generar adhesión al proyecto El Dorado. La fundación ha generado además expectativas sobredimensionadas de oportunidades de empleo en el futuro. Estas actividades se proponen reducir la oposición a la minería en Cabañas, la cual se basa en las preocupaciones sobre sus posibles impactos negativos en el medioambiente y la salud humana. La fundación también puede aumentar los riesgos de los actores locales que se oponen a la minería. De particular atención es la amenaza de posibles acciones violentas de personas o grupos que reciben beneficios, o esperan recibirlos, si el proyecto minero no logra avanzar. Hay un riesgo adicional de actos de violencia por parte de individuos o grupos cercanos a la compañía o con intereses políticos y económicos superpuestos.
6. Las operaciones de la Fundación El Dorado presentan el potencial de exacerbar los recientes conflictos por la minería en Cabañas. El conflicto ya ha generado casos de amenazas y violencia, que aún deben ser investigados en profundidad, como el asesinato de los defensores del medioambiente Marcelo Rivera, Ramiro Rivera Gómez, Dora “Alicia” Recinos Sorto y su bebé por nacer, y Juan Francisco Durán. El clima de temor resultante de estos asesinatos y otros actos de violencia es todavía palpable en las comunidades actualmente - con preocupación real y seria de que las actividades de la Fundación El Dorado y OceanaGold están sembrando la semilla de la reemergencia de la violencia en Cabañas.
7. Los esfuerzos de OceanaGold por avanzar sus intereses económicos mediante la Fundación El Dorado van en contra de la opinión mayoritaria de los salvadoreños y salvadoreñas, quienes rechazan la minería metálica debido a los problemas ambientales que ocasiona, especialmente sus consecuencias en las fuentes de agua del país. Los esfuerzos de OceanaGold también van en contra de los intereses del Estado, que ya ha gastado millones de dólares en defender su derecho a no emitir un permiso minero, particularmente cuando la empresa nunca cumplió - ni cumple - los requisitos establecidos por ley. Dichas prácticas son especialmente problemáticas en el contexto de violencia asociado a los conflictos mineros como el de Cabañas. En consecuencia, es importante reconocer cómo los programas de la Fundación El Dorado, aunque parezcan



inocuos y hasta generosos, no respetan la opinión pública sobre la minería Cabañas ni El Salvador, y potencialmente podrían incrementar las fricciones y generar conflictos.

8. Lejos de actuar de manera transparente y aportar información detallada sobre el proyecto minero que se propone llevar adelante, con sus potenciales riesgos sociales y ambientales, OceanaGold se basa en la propaganda, los programas locales y las donaciones caritativas para sugerir que se comportará más responsablemente que su predecesora, Pacific Rim. Pero las clases de inglés y computación que la fundación ofrece, no resuelven ninguna de las preocupaciones sobre el potencial agotamiento de fuentes de agua de las que dependen las comunidades locales o el riesgo de la futura contaminación por metales pesados derivada de las actividades mineras.
9. Más aún, informes sobre los esfuerzos de la fundación para forjar relaciones con los alcaldes de derecha que apoyan la minería en Cabañas, y la promoción conjunta de actividades que no cuentan con el apoyo de la administración departamental del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), equivale a “jugar a la política”. Dicho comportamiento tiene el potencial de profundizar las divisiones sociales y políticas en Cabañas y no corresponde a una corporación extranjera ni su fundación asociada.
10. OceanaGold continúa la demanda contra el estado ante el CIADI, parte del Grupo del Banco Mundial, mediante su subsidiaria Pac Rim Cayman LLC. El caso ya demandó más que US\$12.7 millones en costos procesales al gobierno salvadoreño y la empresa reclama otros US\$250 millones por la pérdida de ganancias potenciales. La decisión del CIADI se encuentra pendiente. Un entrevistado por el equipo de investigación expresó que al invertir en la fundación y al mismo tiempo demandar al Estado de El Salvador, OceanaGold “se burla del país”. El entrevistado agregó: “Es ridículo que la empresa diga que promueve el desarrollo económico en Cabañas cuando los doce millones de dólares [que el gobierno ha pagado en costos procesales para atender el caso] podrían usarse para concretar muchos proyectos en Cabañas y el resto del país.”
11. Las actividades de OceanaGold y la Fundación El Dorado en Cabañas son engañosas, peligrosas y no respetan a la población de Cabañas ni El Salvador. En consecuencia, la conclusión de este informe es que las actividades deben detenerse y la fundación debería cerrarse. Este hallazgo se basa en las potenciales violaciones a los derechos humanos, así como cuestiones morales y legales. Primero, ante las amenazas y la violencia que el conflicto minero ya ha provocado, el cierre de la fundación es necesario para prevenir futuros escalamientos del conflicto y resurgimiento de la violencia. Segundo, debido a que OceanaGold está utilizando la fundación para tratar de construir una base de apoyo social y político para su proyecto minero, disolverla sería coherente



con la posición frente la minería metálica que los salvadoreños y salvadoreñas han articulado en los últimos años: que las actividades mineras no son una opción deseada para asegurar comunidades saludables, un medioambiente sano y economías sustentables para las futuras generaciones. Tercero, debido a que los estatutos de la fundación se limitan a llevar a cabo actividades sin fines de lucro, el uso de OceanaGold de la insitución para sentar las bases de sus actividades comerciales, podría constituir una violación de la ley salvadoreña. Para este fin, el equipo de investigación alienta a las autoridades de Cabañas y al gobierno central de El Salvador a investigar plenamente las actividades e inversiones de OceanaGold y sus subsidiarias en el país, incluyendo a la Fundación El Dorado. Esto debería incluir la auditoría y divulgación completa de los estados financieros de la fundación desde 2011, los cuales no han sido puestos a la disposición del público.

12. Finalmente, es importante resaltar que OceanaGold solo invierte en la Fundación El Dorado porque cree que dichas actividades ayudarán a la empresa a obtener un permiso minero. Las consecuencias negativas de estas actividades resaltan la importancia de reconocer la consistente llamada de la sociedad civil salvadoreña, la Iglesia Católica de El Salvador y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, a prohibir la minería metálica y poner fin al tipo de actividades peligrosas y especulativas en las que OceanaGold se encuentra involucrada.

